## PLAZO PARA SOLICITAR RENUNCIA AL DOBLE GRADO PARA CONTINUAR SOLAMENTE EN UNO DE ELLOS (Computadores, Software o Tecnologías para la Sociedad de la Información)

## CURSO ACADÉMICO 2024-25

Los alumnos que estén matriculados en alguno de los dobles grados y quieran continuar sus estudios sólo en uno de ellos: Software, Computadores o Tecnologías para la Sociedad de la Información, deberán solicitarlo del 1 al 30 de junio de 2024, indicando la titulación actual en la que se encuentran matriculados y la titulación a la cual quieren renunciar. Se concederá de oficio a todos los alumnos que lo soliciten, pero una vez solicitado, no podrán volver a pedir el cambio al doble grado.

Para ello deberán hacer la petición accediendo a esta aplicación:

Centro de Informática y Comunicaciones de la ETSISI - Create SolicitudGeneral (upm.es)

MUY IMPORTANTE: <u>Hasta que no estén cerradas todas actas de julio (2 de Agosto 2024)</u>, fecha establecida por el calendario UPM, <u>no se podrá cerrar por parte del Rectorado la titulación a la que renuncian y, por lo tanto, estos alumnos no podrán hacer la matrícula hasta que se reabra la automatrícula a principio de septiembre (del 4 al 9 de septiembre 2024).</u>

Los alumnos que hayan solicitado la renuncia a un grado y a pesar de ello se matriculen en julio de doble grado, se considerará que desisten de dicha renuncia, a la que no se dará trámite alguno.

Madrid, 29 de mayo de 2024 La Subdirectora de Ordenación Académica